

# Tradiciones discursivas en una polémica dieciochesca entre aristotélicos y novatores

Elena Carpi

Università di Pisa, Italia

**Abstract** The philosophical discourse in Spanish was born in the first decades of the 18th century, when the proponents of modern ideas abandoned Latin, in which were written the treatises on philosophy of the previous centuries. The debate between *novatores* and Aristotelians characterizes the cultural panorama of the first decades of the Enlightenment, and with the entrance in Spain of the ideas of the modern philosophers, new discursive traditions are created. This paper analyzes a corpus formed by texts of philosophical argument published in Spain during the first part of 18th century, with the purpose of investigating the passage from the discursive tradition of the syllogism to structures that bring with them a greater degree of objectivity and impersonality.

**Keywords** Philosophical discourse. Discursive traditions. Diacronic studies. Spanish.

**Sumario** 1 Introducción. – 2 Datos y análisis. – 3 Conclusiones.

## 1 Introducción

El paradigma metodológico de Tradiciones discursivas (TD) se utiliza en el presente estudio para contribuir a aclarar en qué momento el discurso filosófico en español, que nace en el siglo XVIII y es un dominio muy poco estudiado y sin embargo tan relevante para comprender la época ilustrada, empieza a adquirir los rasgos característicos de la prosa científica moderna. Es un paradigma que nace en la romanística alemana a partir de la teoría de los tres niveles de habla desarrollada por Coseriu ([1980] 2007). Sin embargo, como indica Sáez Rivera (2007, 89), desde su primera formulación el concepto de TD evoluciona y se diversifica de manera acusada: llega a comprender

a la vez enfoques cercanos al de Coseriu, en los cuales los elementos extralingüísticos adquieren una significativa importancia (Jacob y Kabatek 2001; Renwick Campos 1997), así como los que identifican las TD con el género discursivo (Stoll 2002; Oesterreicher 2001), y finalmente los que hacen especial hincapié en la faceta lingüística de las TD (Wesch 1998). En este trabajo, siguiendo a Kabatek (2005, 159), entendemos por tradición discursiva:

la repetición de un texto o de una forma textual o de una manera particular de escribir o de hablar que adquiere valor de signo propio y por lo tanto es significable. Se puede formar en relación con cualquier finalidad de expresión o con cualquier elemento de contenido cuya repetición establece un lazo entre actualización y tradición, es decir, cualquier relación que se puede establecer semióticamente entre dos elementos de tradición (actos de enunciación o elementos referenciales) que evocan una determinada forma textual o determinados elementos lingüísticos empleados.

El mismo autor afirma también que:

una TD es más que un simple enunciado; es un acto lingüístico que relaciona un texto con una realidad, una situación, etc., pero también relaciona ese texto con otros textos de la misma tradición. (Kabatek 2005, 161)

A pesar de la crítica descripción de España contenida en la clásica monografía de Paul Hazard (1935, 74), en el último tercio del siglo XVI y en las primeras décadas del XVIII también en la Península como en el resto de Europa se difunde aquella filosofía 'moderna' que va a sentar las bases del pensamiento ilustrado. Pocos años después de la muerte de Calderón, el médico valenciano Juan de Cabriada da a luz en 1686 la *Carta filosófica, médico-chymica*, una clara reivindicación del empirismo contra la teoría de las Escuelas,<sup>1</sup> fundada en la autoridad de Aristóteles:<sup>2</sup>

El conocimiento de las cosas por sus causas, siempre há sido el mas fundamental, y científico, segun buena Razon, y segun la Doctrina de Aristoteles. Que este no se tiene sin la libertad en el filosofar, es indudable para con los Doctos: Como también que esta rica, y preciosa Margarita, no se halla, ni se puede hallar solo por dichos de otros, ni leccion de Libros (aunque estos ayudan mucho)

<sup>1</sup> En las citas se ha mantenido la grafía original y las cursivas si están en los textos.

<sup>2</sup> En las primeras décadas del siglo XVIII, la medicina abarca también los ámbitos de la filosofía y de la física.

pero si, por la razón, y Experiencia, que son los dos seguros Fundamentos de las Ciencias naturales. (Cabriada 1686, 11)

La contraposición entre los dos enfoques se expresa también en la lengua empleada para transmitir las ideas: los pensadores escolásticos se expresan en latín, mientras que los ‘modernos’ eligen escribir en español, con una clara conciencia de lo que esta elección significa.

No poca duda me costò elegir idioma, en que escribir este Libro. Proponiaseme lo primero, que las materias graves, y scientificas (según la costumbre, que hasta aquí ha avido entre los Profesores) pedían escribirse en latin, como lenguaje serio, y facultativo. [...] Yo no hago este libro para las Escuelas, donde se jura leer por Avicena, y estudiar por Enriquez [...] hagole por desengañar à los que recién salidos de la Universidad van à un Partido donde necesitan desaprender lo que con gran desvelo estudiaron, è instruirse en lo que les puede servir para entender los Autores nuevos, y exercer su Practica con idèas claras. (Martínez 1722, «Prólogo» s.p.)

Como explicita este fragmento, el paso del latín al español en la redacción de obras científicas supone el abandono de prácticas fundadas sobre la autoridad de autores del pasado y lejanas de la experiencia. En los siglos que preceden el XVIII, la tradición discursiva dominante en los tratados científicos y filosóficos en latín es el silogismo, estructura formada por tres proposiciones declarativas relacionadas entre sí, de manera que de las dos primeras –definidas en latín *terminus major* y *terminus minor*– se pueda sacar una conclusión. Durante el siglo ilustrado, los tratados filosóficos escritos en latín siguen utilizando esta tradición discursiva, en que se discuten la premisa mayor y la menor para argumentar:

Id, quod est causa efficiens cognoscibilitatis in alijs, non cognoscitur per aliquid aliud, sed per seipsum, *negat maiorem*: Si esset causa formalis cognoscibilitatis in alijs, *concedit maiorem*: et *distinguit minorem* eodem modo. (Palanco 1714, 122)

Con la finalidad de comprobar las modalidades mediante las cuales en el discurso filosófico en español se detectan los rasgos propios de los lenguajes científicos, nos hemos propuesto averiguar si en los textos filosóficos considerados el cambio de idioma y la necesidad de exponer contenidos distintos de los que caracterizaban la lógica aristotélica acarrea el nacimiento de TD distintas del silogismo. Es decir, si en las primeras décadas del siglo XVIII la argumentación silogística, cuyo sujeto es frecuentemente un yo, que se involucra y se compromete con lo que se afirma, sigue siendo predominante o si

ha sido sustituida completamente, o en manera parcial, por estructuras impersonales como, por ejemplo, las introducidas por participios, gerundios e infinitos. Como es bien sabido,<sup>3</sup> estas formas verbales impersonales forman parte de las características del discurso científico, puesto que contribuyen a dar al lector una impresión de objetividad y, en consecuencia, a persuadirle de la verdad de lo que se está afirmando (Santamaría Pérez 2006, 4).

El corpus analizado comprende obras publicadas a partir de 1716 hasta 1724, por un total de 517.000 palabras, y por lo tanto se coloca cronológicamente en la etapa novatora del siglo XVIII. Se trata de cinco tratados, tres escritos por autores que defienden la teoría atomística (Alexandro de Avendaño,<sup>4</sup> Eugenio Guzmán y Márquez<sup>5</sup> y Mateo Zapata<sup>6</sup>) y dos por Juan Martín Lessaca,<sup>7</sup> defensor de la doctrina aristotélica.<sup>8</sup> Se colocan entre los primeros textos de argumento filosófico en castellano del siglo XVIII y se han elegido por ser muy representativos, ya que abarcan todos los temas que van a protagonizar el debate filosófico de la etapa novatora. Dichas obras se escriben con motivo de la controversia surgida después de la aparición del *Dialogus physico-theologicus contra Philosophiae Novatores, sive thomista contra atomistas* –tomo IV del *Cursus philosophicus ad mentem Angelici Praeceptoris*–. Su autor, el teólogo mínimo Francisco Palanco, ataca el sistema cartesiano para contestar a la *Historia de la Iglesia y del mundo, desde su creación al diluvio* (1713) de Gabriel Álvarez de Toledo y Pellicer, interpretación del libro del Génesis a la luz de la teoría atomista. Los textos del corpus mantienen entre sí una relación dialógica y polifónica explícita: cada uno de ellos representa la respuesta a teorías e ideas enunciadas en obras precedentes, como se puede apreciar en el ejemplo que sigue, en que el autor introduce el argumento de la «materia primera» citando a otros dos protagonistas de la polémica y, en las páginas siguientes, copiando fragmentos enteros de sus textos:

**3** En Hyland (2001, 208-11) se encuentra una amplia bibliografía sobre el papel de la impersonalidad y de la objetividad en los textos científicos.

**4** Pseudónimo de Juan de Nájera, teólogo mínimo, relacionado con la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla.

**5** Sacerdote, socio de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla.

**6** Médico y filósofo, fundó en 1700 la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla. Cf. [http://www.larramendi.es/poligrafos\\_y\\_autores/es/consulta\\_aut/registro.do?control=POLI20090014121](http://www.larramendi.es/poligrafos_y_autores/es/consulta_aut/registro.do?control=POLI20090014121) (2019-11-25).

**7** Médico y escritor que vivió en la segunda mitad del siglo XVII y primer tercio del XVIII. Cf. [http://www.larramendi.es/es/consulta\\_aut/registro.do?control=FI-LA20170130376](http://www.larramendi.es/es/consulta_aut/registro.do?control=FI-LA20170130376) (2019-11-25).

**8** Los títulos de las obras se detallan al final de este trabajo en el apartado «Corpus».

Me introduzco desde luego à tratar de la materia primera. Y aunque desta principalmente trata el Doctor Lessaca hablando contro el maestro Avendaño, porque vaya mas seguido el orden Philosophico, comienzo por ella. (Guzmán y Márquez 1719, 1)

Las obras en PDF que forman parte del corpus se han tratado con el programa *Abbyy Fine Reader*<sup>9</sup> para obtener textos en Word y se han filtrado a través de la herramienta de concordancias *Sketch engine*<sup>10</sup> para obtener las frecuencias relativas de las palabras. Después de este tratamiento preliminar, para averiguar la presencia de la tradición discursiva del silogismo en las obras del corpus, se han calculado la frecuencia absoluta y la frecuencia relativa de las palabras *mayor* y *menor*, equivalentes de los sintagmas latinos *terminus major* y *terminus minor*, insertadas en el marco de un razonamiento lógico-deductivo. No se han considerado *mayor* y *menor* cuando aparecen en fragmentos reproducidos de otros autores y que, por lo tanto, no pertenecen al idiolecto del escritor de la obra. Al fin de comprobar la tendencia por parte de los autores citados a utilizar formas verbales impersonales en los textos, se ha cotejado la frecuencia relativa de dichas formas en la obra más temprana –la obra de Avendaño– con la de las obras posteriores, para comprobar su posible incremento.<sup>11</sup>

## 2 Datos y análisis

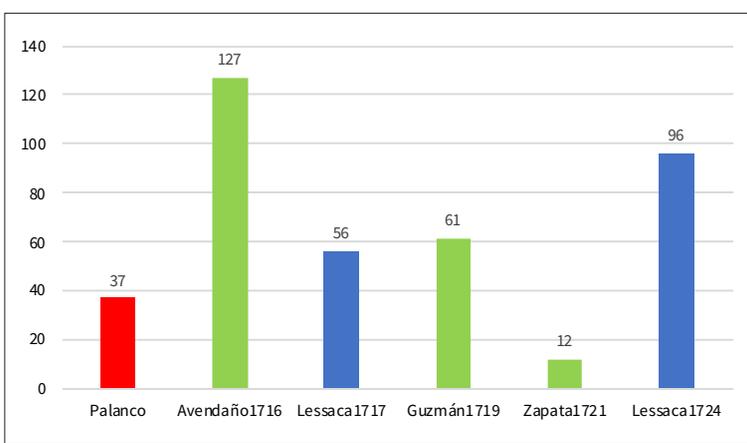
El gráfico 1 presenta la frecuencia absoluta de las ocurrencias de *mayor* y *menor*: las columnas verdes se refieren a los tratados de los novatores y las azules a las obras del aristotélico Lessaca. Se muestra también –en la columna roja– la frecuencia de las unidades pluriverbales *terminus major* y *terminus minor* en el *Cursus philosophicus* del padre Palanco,<sup>12</sup> que se ha considerado como obra de referencia para evaluar los datos, puesto que dicho texto da comienzo a la polémica, y su autor defiende el enfoque aristotélico y la lógica con la cual se expresa.

<sup>9</sup> <https://www.abbyy.com/en-eu/finereader/> (2019-11-25).

<sup>10</sup> <https://www.sketchengine.co.uk/> (2019-11-25).

<sup>11</sup> Los resultados obtenidos de manera automática se han revisado manualmente para excluir ocurrencias no significativas.

<sup>12</sup> Calculada sobre las 180.000 palabras de la obra de Palanco.

Gráfico 1 Frecuencia absoluta de *mayor* y *menor*

*Mayor* y *menor* se encuentran en los sintagmas *la menor* y *la mayor*, que hacen referencia a *proposición mayor* y *proposición menor*, acompañados en la mayoría de los casos por los verbos «conceder», «distinguir», «negar» o «probar», a su vez traducciones de los verbos latinos *concēdo*, *distinguo*, *nego*, *prōbo*:

- (1) Tienen contrarias propiedades, *quo ad modum*, concedo; *quo ad substantiam*, niego; y distinguida la menor de la misma suerte, la consecuencia no vale. (Avendaño 1716, 5)
- (2) Pero antes de impugnar este argumento *ex professo*, se le responde brevemente; concedo la mayor, y niego la menor. (Lessaca 1717, 188)
- (3) Aviendo de probar después la mayor, pruebo ahora la menor. (Guzmán y Márquez 1719, 4)
- (4) Pasemos à probar la proposición menor de nuestro Sylogismo propuesto (vigorándose mas la mayor) que es esta. (Zapata 1721-45, 99)

Como muestra el gráfico 1, todos los autores utilizan la estructura silogística, incluso los que se oponen al enfoque aristotélico y se hacen portavoces de la 'filosofía moderna'.

El gráfico 2, que presenta la frecuencia relativa de *mayor* y *menor*, confirma los datos precedentes. El cotejo entre la obra de Palanco y las de los demás autores muestra que el obispo de Jaca no ha-

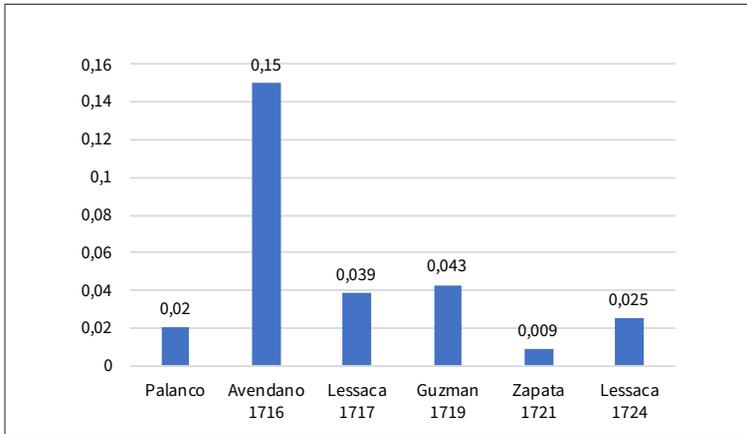


Gráfico 2 Frecuencia relativa de mayor y menor

ce un uso desmedido de esta estructura, y que es Avendaño el que la utiliza en mayor medida, a pesar de su firme antiaristotelismo. La frecuencia relativa disminuye progresivamente en las obras de Guzmán y Zapata y también en las de Lessaca, aunque su posición ideológica se mantiene la misma.

El texto de Avendaño representa la primera reacción de la comunidad novatora a la acusación de herejía expresada en el neologismo *novator* acuñado por Palanco.<sup>13</sup> Es posible que el abundante uso de Avendaño de la estructura silogística se pueda explicar con el hecho de que este patrón le permite insertarse en una tradición consolidada y considerada 'ortodoxa': su defensa del atomismo bajo la forma del razonamiento lógico aristotélico responde a la necesidad de mostrarse digna de ser considerada y debatida por la comunidad de los teólogos. Como recuerda Kabatek (2005, 16) «existen TD fuertemente fijadas», cuya variabilidad puede ser «sancionada socialmente», y el abandono del silogismo parece pertenecer a esta categoría de tradiciones discursivas.

Sin embargo, en el transcurso de pocos años la situación empieza a modificarse, como pone de manifiesto la disminución de la estructura silogística en Guzmán y Zapata; se trata de un cambio gradual,

**13** Aunque la primera atestación de este latinismo se encuentre en Francisco de Quevedo, que lo utiliza hablando de las herejías luteranas (CDH), en el siglo XVIII la palabra amplía su significado cuando el padre Palanco la utiliza de forma peyorativa para denominar a los fautores de la filosofía moderna. *Autoridades* define así esta voz: «Inventor de novedades. Tomase regularmente por el que las inventa peligrosamente en materia de doctrina».

como lo es casi siempre el pasaje de una TD a otra: el abandono del aristotelismo y el afianzamiento de la filosofía moderna, impulsan la adopción de estructuras discursivas más adecuadas a la expresión de las nuevas ideas. Los novatores empiezan a utilizar estructuras discursivas capaces de comunicar con un mayor grado de objetividad e impersonalidad los nuevos contenidos; el análisis de sus obras evidencia el incremento de algunos de los rasgos que, como decíamos, caracterizan la sintaxis de la prosa científica moderna: en los gráficos 3, 4 y 5 se presenta el caso de las formas no personales del verbo, que muestran la frecuencia relativa de gerundios, infinitivos y participios en los textos de los novatores.

El gráfico 3 pone de manifiesto el aumento del uso del gerundio en los textos de Guzmán y Zapata; es frecuente encontrar gerundios de anterioridad inmediata como el del ejemplo (5), en que la acción expresada por el verbo precede la del predicado principal, y gerundios de sujeto tácito de interpretación inespecífica (NGLE, 2058) como el de la cita (6), en los cuales es acusado el grado de indeterminación del sujeto.

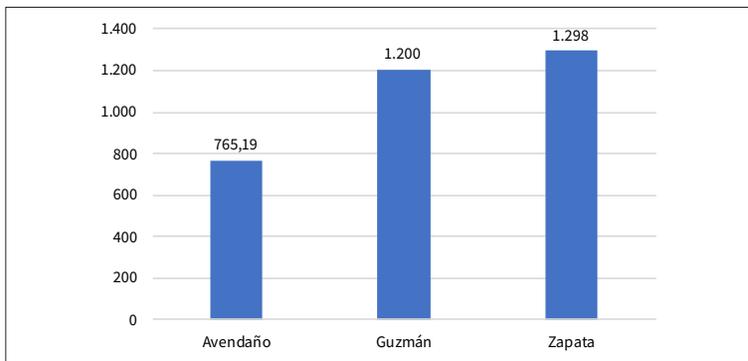


Gráfico 3 Frecuencia relativa de los gerundios en las obras de los novatores

- (5) Vengamos yà à individuar mas la mente de San Ambrosio: pues *comparando* la sabiduria de Moyses à la de los Gentiles Philosophos, dice, exceder aquella à la de estos. (Guzmán y Márquez 1719, 18)
- (6) Luego no *debiendose* anteponer Author alguno à S. Agustín en sentir de Cano. (Zapata 1721-45, 48)

Por lo que concierne los infinitivos [gráf. 4], el autor que los utiliza más es Guzmán y Márquez, aunque también en la obra de Zapata se muestre un incremento de uso de esta forma verbal con relación a la obra de Avendaño.

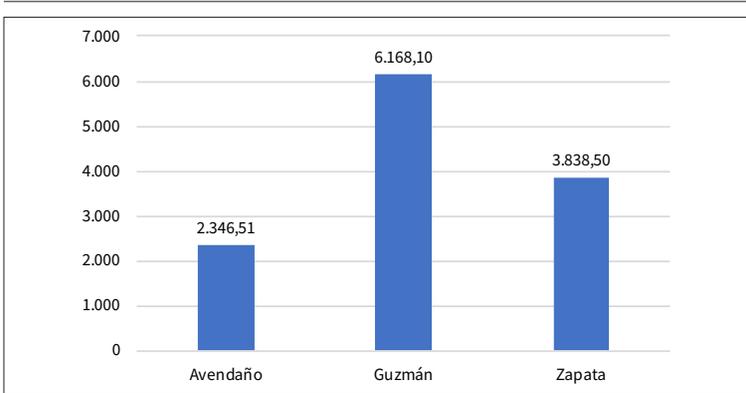


Gráfico 4 Frecuencia relativa de los infinitivos en las obras de los novatores

- (7) Es sentido literal *entender* en la palabra tierra à los quatro elementos, como entiende V. m.? (Guzmán y Márquez 1719, 34)
- (8) No es posible *comprender*, como executò Aristoteles sus impugnaciones, sin que se lean [...] los doctísimos, y eruditísimos escritos del grande Francisco Patricio. (Zapata 1721-45, 15)

En ambos ejemplos, el uso del infinitivo permite evitar el uso de cláusulas relativas y hacer más opaco el sujeto. Estos porcentajes se confirman en el gráfico 5, que muestra los participios contenidos en cláusulas absolutas:

- (9) Vès aqui la alteracion, que concede Avendaño, aunque niegue la Aristotelica, y assi decimos pueden alterarse los elementos; aunque *reducidos* à partes minimas sean inalterables, è incorruptibles. (Guzmán y Márquez 1719, 149)
- (10) Y lo que dize nuestra Censura en las clausulas *referidas*, es, que donde no ay sensible experiencia, se valen de prudentes racionales congeturas. (Zapata 1721-45, 190)

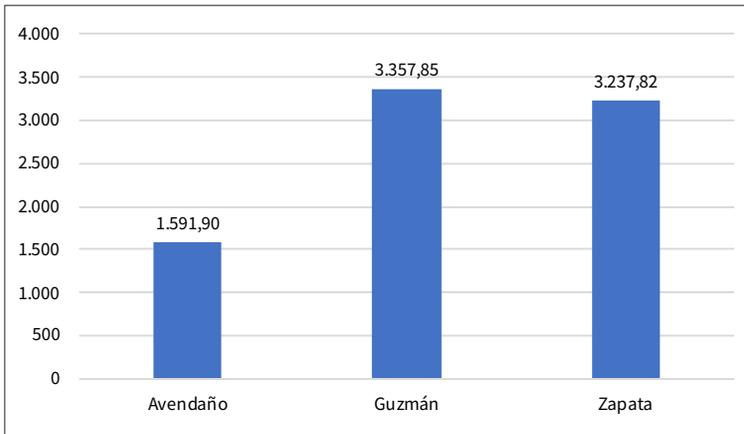


Gráfico 5 Frecuencia relativa de los participios en las obras de los novatores

### 3 Conclusiones

En los textos filosóficos considerados destaca el uso de la estructura silogística, tradición discursiva que pasa del latín al español, tan arraigada que llega a condicionar incluso el discurso de los novatores, aunque los contenidos que defienden sean totalmente distintos de los autores aristotélicos. Sin embargo, a lo largo del siglo, el cotejo entre la obra de Avendaño y la de los otros autores novatores muestra la disminución de esta TD en favor de expresiones argumentativas distintas, dotadas de un mayor grado de impersonalidad.

En el desarrollo de la investigación –de la cual el presente trabajo representa la parte inicial– la ampliación del corpus a textos que lleguen hasta finales del siglo y el análisis de rasgos sintácticos como pasivas reflejas y frases nominales van a permitir entender mejor esta variación, y si y de qué manera se va a convertir en una TD estable.

## Bibliografía

- Cabriada, Juan de (1686). *Carta filosofica medico-chymica en que se demuestra que de los tiempos y experiencias se han aprendido los Mejores Remedios contra las Enfermedades*. Madrid: Oficina de Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia.
- CDH = Instituto de Investigación Rafael Lapesa de la Real Academia Española (2013). *Corpus del Nuevo diccionario histórico*. URL <http://web.fr1.es/cndhe> (2019-11-25).
- Coseriu, Eugenio [1980] (2007). *Lingüística del texto. Introducción a la hermenéutica del sentido*. Edición, anotación y estudio previo de Óscar Loureda Lamas. Madrid: ArcoLibros.
- Gómez de Enterría, Josefa et al. (2011). «Los documentos como fuente de investigación lexicológica y lexicográfica en corpus de textos de especialidad del siglo XVIII». Torrens Álvarez, María Jesús; Sánchez-Prieto Borja, Pedro (eds), *Nuevas perspectivas para la edición y el estudio de documentos hispánicos antiguos*. Frankfurt am Main: Peter Lang GmbH, 127-45.
- Hazard, Paul (1935). *La crise de la conscience européenne (1680-1715)*. Paris: Ancienne Librairie Furne, Boivin & Cie éditeurs.
- Hyland, Ken (2001). «Humble servants of the discipline? Self-Mention in Research Articles.» *English for Specific Purposes*, 20(3), 207-26. DOI [https://doi.org/10.1016/s0889-4906\(00\)00012-0](https://doi.org/10.1016/s0889-4906(00)00012-0).
- Kabatek, Johannes (2005). «Tradiciones discursivas y cambio lingüístico». *Lexis*, 29(2), 151-77.
- Jacob, Daniel; Kabatek, Johannes (2001). «Introducción: Lengua, texto y cambio lingüístico en la Edad Media Iberoamericana». Jacob, Daniel; Kabatek, Johannes (eds), *Lengua medieval y tradiciones discursivas en la Península Ibérica. Descripción gramatical, pragmática histórica, metodología*. Madrid: Veruert, VII-XVIII. DOI <https://doi.org/10.31819/9783865278432-001>.
- Martínez, Martín (1722). *Medicina scéptica y cirugía moderna, con un tratado de operaciones chirurgicas*. Tomo primero, que llaman Tentativa... Madrid: s.e.
- Oesterreicher, Wulf (2001). «Aspectos teóricos y metodológicos del análisis del discurso desde una perspectiva histórica: el coloquio de Cajamarca 1532». Bustos Tovar, José Jesús de (coord.), *Lengua, discurso, texto = I Simposio Internacional de Análisis del Discurso* (Madrid, 20-22 abril 1998), vol. 1. Madrid: Visor, 159-200.
- NGLE = Real Academia Española; Asociación de Academias de la Lengua Española (2009). *Nueva gramática de la lengua española*, vol. 2. Madrid: Espasa.
- Palanco, Francisco (1714). *Dialogus physico-theologicus contra philosophiae novatores sive Thomista contra atomistas, cursus philosophici tomus quartus*. Matriti: ex typis Blasij de Villa-Nueva.
- Renwick Campos, Ricardo (1997). «El proyecto de investigación: escritura de impronta oral en la historiografía colonial de Hispanoamérica, 1500 a 1615. Fundamentos teóricos y metodología». *Lexis*, 21(2), 17-52.
- Sáez de Rivera, Daniel M. (2007). «Tradiciones discursivas, historiografía, lingüística e historia de la lengua». Fernández Alcaide, Marta; López Serena, Araceli (coords), *Cuatrocientos años de la lengua del "Quijote": estudios de historiografía e historia de la lengua española = Actas de V Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes Investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española* (Sevilla, 31 marzo-2 abril 2005). Sevilla: Universidad de Sevilla, 89-111.

- Santamaría Pérez, Isabel (2006). *El léxico de la ciencia y de la técnica*. Liceus, Servicios de Gestión y Comunicación, S.L. URL <http://aprende.liceus.com/producto/lexico-ciencia-tecnica/> (2019-07-22).
- Stoll, Eva (2002). *La memoria de Juan Ruíz de Arce. Conquista de Perú, saberes secretos de caballería y defensa del mayorazgo*. Frankfurt; Madrid: Vervuert; Iberoamericana.
- Wesch, Andreas (1998). «Hacia una tipología lingüística de textos administrativos y jurídicos españoles. siglos XV-XVII». Oesterreicher, Wulf; Stoll, Eva; Wesch, Andreas (coords), *Competencia escrita, tradiciones discursivas y variedades lingüísticas. Aspectos del español europeo y americano en los siglos XVI y XVII*. Frankfurt; Madrid: Vervuert; Iberoamericana, 187-218.

## Corpus analizado

- Avendaño, Alexandro (1716). *Dialogos philosophicos en defensa del Atomismo y respuesta a las impugnaciones aristotelicas del R.P.M. Fr. Francisco Palanco...* Madrid: s.e.
- Guzmán y Márquez, Eugenio Nicolás (1719). *Escudo Atomistico en que se propugna la philosophia platonica de nuestro Principe Maygnan...* Madrid: Juan Martínez de Casas.
- Lessaca, Juan Martín (1717). *Formas Ilustradas a la luz de la razon...* Madrid: Imprenta de Juan de Aritzia.
- Lessaca, Juan Martín (1724). *Colyrio Philosophico Aristhotélico Thomistico...* Madrid: Imprenta de Juan de Aritzia.
- Zapata, Diego Mateo (1721-45). *Ocaso de las formas aristotélicas, que pretendió ilustrar a la luz de la razón el Doctor D. Juan Martín de Lesaca: obras póstuma del Doctor...* Diego Mateo Zapata en que se defiende la moderna Física y Medicina. Madrid: Imp. del Hospital General.